

SESION N°- 027 - 2023 DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DE LA LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKET DE LIMA

En Lima, siendo las 17:00 de la noche del día 12 de octubre del 2023, se reunió en sesión virtual a través de videollamada por WhatsApp, la Comisión de Disciplina de la LBL conformada por los siguientes señores:

1. Presidente: El Sr. Pedro Talledo Desulovich
2. Vocal: El Sr. Waldo Carreño Becerra

Instalación de la sesión:

Luego de verificarse la asistencia y dar su conformidad a la convocatoria de los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL y encontrándose reunidos todos sus miembros, quedó válidamente instalada la presente sesión para tratarse los asuntos señalados en la agenda.

Agenda de la sesión:

- 1.- Informe arbitral del partido con fecha 07 de octubre del 2023 entre los equipos EFBA y Circolo categoría Primera.
- 2.- Informe del veedor del partido Sr. Juan Silva con fecha 07 de octubre del 2023

Desarrollo de la sesión:

Evaluación del informe arbitral. Se revisa el informe arbitral donde se precisa los siguientes puntos:

1. En el minuto 9.16 del 4to periodo el jugador del equipo EFBA Sr. Alexis Romero #1 y el jugador del equipo Circolo Sr. Cristian Ramírez #51 fueron descalificados por **agresión mutua** (codo en la cara y empujón).
2. Acto seguido, el jugador de EFBA Sr. Fernando Salazar #10 y el jugador de Circolo Sr. José Luis Fuentes #43 se agredieron verbalmente. El Sr. Fuentes dijo "concha tu madre yo si te voy a golpear" a lo que el Sr. Salazar respondió "ven mamahuevo vamos a darnos coñas hijo de puta". Ambos fueron descalificados del partido.
3. Al momento de retirarse el Sr. José Luis Fuentes le dijo "concha tu madre tú no estás en tu casa, este no es tu país" al Sr. Fernando Salazar.
4. El jugador de EFBA Sr. Oscar Uribe #43 amenazo con golpear al Sr. José Luis Fuentes. El Sr. Uribe fue descalificado del partido.
5. El jugador de Circolo Sr. Jorge Monzón # 9 ingreso al campo de juego durante la reyerta lo que provoco su descalificación directa.

Evaluación del informe del veedor. Se revisa el informe del veedor del partido Sr. Juan Silva donde corrobora los hechos informados por la terna arbitral mencionando lo siguiente:

“A falta de 1.41 del último cuarto se produjo una reyerta, producto de una acción antideportiva (sancionada por los árbitros) iniciada por los jugadores Romero (EFBA) y Ramírez (Circolo) donde fueron descalificados además 4 jugadores quienes se agredieron de manera física y verbal, **lo cual está registrado de manera correcta en el reverso de la planilla.**”

Acuerdos: Deliberado este asunto, los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL decidieron por mayoría lo siguiente:

1. **Suspender al Sr. ALEXIS ROMERO y al Sr. CRISTIAN RAMIREZ por DOS fechas del campeonato por la infracción cometida (agresión física mutua).**
2. **Suspender al Sr. FERNANDO SALAZAR y al Sr. JOSE LUIS FUENTES por DOS fechas del campeonato por la infracción cometida (agresión verbal mutua)**
3. **Suspender al Sr. OSCAR URIBE por DOS fechas del campeonato por la infracción cometida (agresión verbal)**
4. **Suspender al Sr. JORGE MONZON por UNA fecha del campeonato por la infracción cometida.**

Conclusión de la sesión:

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:30 horas, previa redacción, lectura, aprobación y ratificación por unanimidad y suscripción de la presente acta por los señores miembros de la Comisión de Justicia, en señal de conformidad.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Sr. Pedro Talledo Desulovich

Sr. Waldo Carreño Becerra